



# La capacidad de la cooperación descentralizada Unión Europea-América Latina para innovar en políticas públicas: el ámbito de género

Laia Franco Ortiz. \*  
Elisabeth Maluquer Margalef. \*\*

*En este artículo se hace una reflexión sobre los aportes de la cooperación descentralizada pública (CDP) entre la Unión Europea y América Latina al desarrollo de las políticas de género, así como a la institucionalización de la perspectiva de género en los gobiernos locales.*

*Partiendo de la experiencia de la Red URB-AL y de sus 18 proyectos, se busca poner de manifiesto las semejanzas y diferencias con respecto a otros ámbitos de actuación, reconociendo el papel clave de las organizaciones de mujeres en el proceso de incorporación de acciones y metodología de trabajo para luchar contra las desigualdades.*

*La CDP en el ámbito de género depende de la existencia de fondos específicos, por ello es necesario mantener el trabajo de incidencia política para evitar que otras prioridades invisibilicen una necesidad todavía urgente de apoyar: el avance de las mujeres en todos los ámbitos a fin de alcanzar la igualdad.*

### PALABRAS CLAVE

Transversalidad de género |  
perspectiva de género |  
reciprocidad |  
proyectos de cooperación descentralizada |  
fortalecimiento institucional |

\* Socióloga, Magister en Género y Desarrollo y Coordinadora Pedagógica del Centro Eurolatinoamericano de Formación Política "Mujeres y Ciudad".

\*\* Antropóloga y coordinadora de la Red URB-AL 12, Red Mujeres y Ciudad y del Centro Eurolatinoamericano de Formación Política "Mujeres y Ciudad".

## 1. Introducción

Este artículo pone de manifiesto la capacidad de la cooperación descentralizada para promover la institucionalización de políticas de género en los gobiernos locales.

La cooperación descentralizada parte de la premisa de que las relaciones en red entre entes locales facilitan procesos técnicos y políticos que otras modalidades de cooperación internacional, por sus características intrínsecas y sus mecanismos de funcionamiento, no permiten. Promueve, como afirma Malé (2007) "el fortalecimiento progresivo de la autonomía de los gobiernos locales", que representan el nivel político institucional cercano a la ciudadanía por excelencia.

Esta cercanía a la ciudadanía, la multiplicidad de actores que participan en la definición de las necesidades e intereses a defender desde las instituciones públicas locales, las relaciones de intercambio y aprendizaje mutuo y la incorporación en la agenda política de temáticas que desde la lógica geopolítica de otras cooperaciones no son reconocidas, son algunos de los elementos intrínsecos a la cooperación descentralizada.

Por su lado, la lucha por las desigualdades de género, después de décadas de trabajo y reflexión sobre todo desde la sociedad civil, requiere de la potenciación de la responsabilidad de los gobiernos en el desarrollo de políticas públicas que tengan la igualdad de género como objetivo institucional. Esta responsabilidad se pone de manifiesto con:

- Compromisos políticos claros.
- Presupuestos en los que se visibiliza y

diferencia por un lado la inversión en políticas específicas para las mujeres y por otro la tan nombrada transversalidad de género.<sup>1</sup>

- La creación de organismos o entes técnicos y políticos responsables de la planificación y la ejecución de las políticas de género, con la autoridad y el reconocimiento necesarios para incidir de una forma verdaderamente transversal en el conjunto de las instituciones y de las políticas.

- Comunicación constante con las organizaciones de mujeres de los diferentes sectores sociales, no únicamente como destinatarias de políticas, dadas sus necesidades específicas, sino como sociedad civil que interviene en la defensa de sus derechos.

- La promoción de una participación ciudadana activa (de las mujeres específicamente pero también en general) y con verdadera capacidad de incidencia en las decisiones políticas.

El artículo se centra en la experiencia de la Red URB-AL 12, programa de cooperación descentralizada promovido y cofinanciado por la Comisión Europea. Esta Red y los proyectos que en ella se desarrollan (ver Tabla 1), trabajan desde el reconocimiento de las raíces estructurales de las desigualdades de género y sitúan en un plano de igualdad y de reconocimiento mutuo con los entes locales del Norte y del Sur.

Un ejemplo de esta complicidad se da en la proximidad de las iniciativas desarrolladas por los gobiernos locales integrantes de la Red para paliar las desigualdades de género. Fenómenos como la baja participación política de las mujeres, la necesidad de incorporar de una forma efectiva presupuestos con perspectiva de género en las instancias municipales o las temáticas que

<sup>1</sup>La transversalidad de género es una estrategia que busca integrar la perspectiva de género como enfoque de trabajo en los más diversos ámbitos. El principio de la transversalidad se acuñó en la IV Conferencia sobre la Mujer en Pekín (1995).



configuran los planes de igualdad de género en municipios europeos y latinoamericanos son algunos ejemplos concretos de elementos comunes al espacio eurolatinoamericano.

La filosofía y la forma de trabajo en red de la CDP interpelan otras formas de cooperación basadas en el asistencialismo, muy proclives en el ámbito de la cooperación internacional y en especial en el trabajo con y para las mujeres. Los organismos financiadores suelen trabajar desde la óptica de las mujeres como sectores sociales pobres (que no empobrecidos), sin capacidades propias ni estrategias de supervivencia y lucha.

Es por ello que, desde este marco y tomando como ejemplo las iniciativas y proyectos desarrollados desde la Red URB-AL 12 para la promoción de las mujeres en las instancias de decisión locales, se pretende analizar la capacidad de la cooperación descentralizada para agendar nuevos temas de política pública.

## 2. Marco general de referencia

La cooperación descentralizada ligada al género, a pesar de sus especificidades, se sitúa en el paradigma del desarrollo, en la práctica de la cooperación internacional y en la defensa de los derechos de las mujeres. Es por ello que, para analizar la relación entre la cooperación descentralizada y la implantación de políticas de género locales, hemos de tener en cuenta la creación de las teorías del desarrollo y la influencia que ha tenido en ellas el movimiento político, social e intelectual por la igualdad de género y los derechos de las mujeres.

Podemos caracterizar esta vinculación con los siguientes elementos:

- Los movimientos feministas y la teoría de género, conformados por mujeres académicas, referentes institucionales, profesionales, militan-

tes de base que inciden desde diferentes espacios y perspectivas, han sido las principales creadoras del discurso que ha logrado la introducción de los derechos de las mujeres como un problema político y de responsabilidad colectiva; la comprensión de las desigualdades de género y cómo se articula en los diferentes contextos; el desarrollo de estrategias y herramientas que visibilizan la desigualdad de género y la conformación de un imaginario cultural en el que mujeres y hombres tienen los mismos derechos y capacidades (al menos de manera formal).

- El ámbito del desarrollo, en el que se incluyen instituciones financieras, departamentos universitarios, organizaciones no gubernamentales, ha vivido un proceso paralelo (no siempre en sintonía) a las reflexiones feministas y de los centros de estudios de género, incorporando “la necesidad de la promoción de la igualdad de género para la erradicación de la pobreza y como objetivo de desarrollo” (López 2005), transformando las reivindicaciones de las mujeres en normativas, compromisos y acciones a escala internacional, regional, nacional y local.

En este sentido podemos destacar las *Conferencias de las Mujeres de Naciones Unidas* que en el año 1975 significaron el inicio de la institucionalización de la “temática mujer-género” a nivel internacional, así como las Conferencias de desarrollo de los noventa y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en los que de forma específica la igualdad de género ha estado presente como fin en sí mismo y también como instrumento de desarrollo.

Es en este marco donde las entidades de mujeres (organizadas en red a diferentes niveles) se erigen en promotoras de estas políticas, vigilantes del cumplimiento de los compromisos, de la lógica de las leyes y acciones desarrolladas y del impacto que realmente tiene la maquinaria institucional y social movilizadas en la realidad de las relaciones de género.

Tabla 1 | Proyectos de la Red URB-AL 12 cofinanciados por el programa URB-AL

Proyecto	Coordinación	WEB
<i>Autodeterminación de la Mujer a través del empleo</i>	Municipalidad de Independencia (Pe)	<a href="http://www.mujerempleo.info">www.mujerempleo.info</a>
<i>Observatorio intercontinental de políticas locales de empleo para las mujeres</i>	Ayuntamiento de Irún (Es)	<a href="http://www.bidasoa-activa.com/ealnet/es/index.asp">www.bidasoa-activa.com/ealnet/es/index.asp</a>
<i>Construyendo Ciudades Incluyentes. Promoción de la Equidad de Género en la Gestión Local</i>	Municipalidad de Quito (Ec)	<a href="http://www.quito.gov.ec/ciudades_incluyentes/objetivos.htm">www.quito.gov.ec/ciudades_incluyentes/objetivos.htm</a>
<i>Estrategias participativas con perspectiva de género de Inserción socio-laboral para mujeres</i>	Municipalidad de Rosario (Ar)	-
<i>Procesos de empoderamiento y Participación ciudadana en las mujeres</i>	Mancomunidad TajoSalor (Es)	<a href="http://www.tajosalar.es">www.tajosalar.es</a>
<i>Formación y Capacitación política de mujeres</i>	Ayuntamiento Sant Boi de Llobregat (Es)	<a href="http://www.yopolitica.com">www.yopolitica.com</a>
<i>Las Mujeres inmigradas y/o procedentes de minorías étnicas: igualdad, participación y liderazgo en el ámbito local</i>	Consell Comarcal Alt Empordà (Es)	<a href="http://www.urbal12mujerimmigrada.org">www.urbal12mujerimmigrada.org</a>
<i>Consejo local / Internacional de Mujeres Jóvenes</i>	Municipalidad de Graz (Au)	<a href="http://www.consejomujeresjovenes.net">www.consejomujeresjovenes.net</a>
<i>Lideral, Observatorio Intercontinental de liderazgo de mujeres en el Ámbito Local</i>	Diputación de Málaga (Es)	<a href="http://www.lideral.com">www.lideral.com</a>
<i>Promoción de la Igualdad de género en el Ámbito Local – “PRO-IGUAL”</i>	Diputación de Huelva (Es)	<a href="http://proigual.sigadel.com">http://proigual.sigadel.com</a>
<i>Metodologías de Microcrédito como instrumento de fomento à emancipação económica e à inclusão social das mulheres</i>	Prefeitura Municipal de Guarulhos (Br)	<a href="http://www.guarulhos.sp.gov.br/destaques/programa_urbal/index.html">www.guarulhos.sp.gov.br/destaques/programa_urbal/index.html</a>
<i>Estrategias para la Transversalización de la perspectiva de Género en las Políticas Públicas</i>	Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Ar)	-
<i>Observatoire International pour les droits et les opportunités des Femmes Célibataires Chefs de Famille</i>	Comune di Latina (It)	<a href="http://www.osiria.eu">www.osiria.eu</a>
<i>Orçamento participativo como instrumento de fortalecimento das Mulheres na Toma de Decisão</i>	Prefectura de Recife (Br)	-
<i>Gender Budgeting – La visión de Género en la Programación del Gasto público</i>	Provincia di Pescara (It)	<a href="http://www.urbal-genderbudgeting.eu">www.urbal-genderbudgeting.eu</a>
<i>Las Mujeres transformamos las Ciudades: Servicios Municipales de Atención a mujeres</i>	Municipalidad Distrito Metropolitano Quito (Ec)	-
<i>Centro de Formación Política “Mujer y Ciudad”</i>	Diputación de Barcelona (Es)	<a href="http://urbal.diba.cat/mujeresyciudad">urbal.diba.cat/mujeresyciudad</a>
<i>Gobiernos Locales promueven la autodeterminación de las Mujeres a través de la Inclusión Laboral</i>	Municipalidad de Independencia (Pe)	-



En resumen, podemos destacar los elementos básicos del planteamiento (llamado Género en el Desarrollo-GED) que desde los movimientos de mujeres (académicos y políticos) se han introducido en el mundo de la cooperación al desarrollo, y que encaminan a la institucionalización del género.<sup>2</sup> Este es el enfoque que la cooperación descentralizada ha de tomar como propia para lograr un verdadero proceso de institucionalización de género:

- Es indispensable modificar el sistema de relaciones de género. No se trata de desarrollar acciones que cosifiquen a las mujeres como seres vulnerables y sin autonomía ni pretender que participen en las instituciones sociales, económicas, políticas y culturales tal como están establecidas. Para realizar verdaderas transformaciones hay que hacer una revisión de estas instituciones y transformar sus estructuras.

- Las instituciones políticas, internacionales, regionales, nacionales y locales, también desarrollan políticas androcéntricas y con impactos muchas veces contraproducentes para las mujeres.

- Las políticas para las mujeres no son el equivalente a políticas de género. Las políticas de género incluyen acciones positivas para asistir a necesidades específicas de las mujeres pero parten de una visión mucho más amplia

- No puede contabilizarse como políticas de género todas aquellas acciones en las que intervienen mujeres.

- La transversalidad de género requiere de un proceso de sensibilización y formación técnica y política en el que participen todas las personas implicadas en estas acciones.

- La participación equitativa de mujeres y hombres en el desarrollo es una cuestión de justicia y eficiencia, tal como se afirma en la Declaración de Objetivos del Milenio. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son indispensables para combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, y para estimular un desarrollo sostenible verdadero (De la Cruz 2007).

Finalmente, la creación de mecanismos de la mujer en los gobiernos locales es uno de los grandes resultados de la aplicación de las normativas regionales e internacionales, muchas de ellas fruto de la presión de los movimientos de mujeres que lograron el reconocimiento de la necesidad de institucionalizar los instrumentos administrativos, técnicos y políticos surgidos de décadas de reflexión e incidencia política. La necesidad de destinar recursos económicos y técnicos, la realización de acciones afirmativas para las mujeres en una primera etapa y la posterior creación de la estrategia de transversalidad son tres de los principales logros alcanzados.

### 3. Cooperación descentralizada pública en el ámbito de género

Entendemos por Cooperación descentralizada pública (CDP) la cooperación entre instituciones públicas subnacionales (regionales, provinciales, comarcales, municipales) de Europa y América Latina, siguiendo la definición del Observatorio de la Cooperación Descentralizada Unión Europea-América Latina (OCD), (Malé 2006).

La cooperación descentralizada es un fenómeno político estrechamente vinculado a los procesos de democratización y de descentraliza-

ción de los Estados, tanto en la Unión Europea como en América Latina. Se trata de una modalidad de la cooperación, entre la estatal y la no gubernamental, relativamente reciente, no siempre muy conocida, pero que está demostrando una gran capacidad para realizar aportaciones singulares al campo de la cooperación, y en especial en el ámbito de género, a pesar de que el valor añadido que aporta la CDP no se está visibilizando suficientemente.

Un análisis del conjunto de las relaciones de cooperación descentralizada, realizado a partir de una consulta a la base de datos del OCD, muestra que la temática de género no constituye un área prioritaria de trabajo. A pesar de que la perspectiva de género es un eje transversal, cada vez más en los planes rectores de la cooperación al desarrollo, tanto a nivel nacional como de organismos internacionales, casi no se dan proyectos en forma espontánea de cooperación descentralizada centrados en la temática de género.

La inmensa mayoría de los proyectos, de los que tenemos constancia, que han trabajado como eje central las cuestiones de género están vinculados a la Red 12 del Programa URB-AL, red temática para la promoción de las mujeres en los ámbitos de decisión locales.

Las causas del bajo nivel de desarrollo de la cooperación descentralizada en materia de género merecerían ser investigadas en profundidad. Mientras tanto se pueden apuntar algunas hipótesis explicativas. En primer lugar, las políticas de género no ocupan un lugar preeminente ni en los países europeos ni en los latinoamericanos. En estos últimos, además, hay que tener en cuenta que las posibilidades reales de desarrollo de las políticas sociales y de desarrollo local son bajas (Romero 2007),

tanto por el marco competencial existente en muchos de ellos que sigue atribuyendo al Estado las competencias en estos sectores, como por los recursos financieros al alcance de los gobiernos locales. El caso en los países de la Unión Europea es distinto; sin embargo en muchos países las políticas de género han sido impulsadas gracias a las iniciativas comunitarias y son relativamente recientes. De modo que al tratarse de políticas que no son centrales para los gobiernos locales no cabe esperar una gran oferta ni una gran demanda cuando se trasladan al ámbito de la cooperación. Otros ámbitos percibidos como más estratégicos son los más priorizados por la CDP.

En segundo lugar, la falta de priorización de las políticas de género en el marco de la cooperación descentralizada puede responder también a una posición subalterna de las mujeres en las instancias de decisión de las colectividades locales.<sup>3</sup> Visto que, hoy por hoy, son las mujeres quienes agendan los temas de género en las instituciones tanto en la Unión Europea como en América Latina, esta explicación resulta muy plausible. Para confirmar esta hipótesis habrá que ir observando si el avance de la paridad supone, también, una mayor presencia de las temáticas y la perspectiva de género en la CDP.

Actualmente el grueso de la CDP en el ámbito de género se da dentro de programas institucionales, como el programa URB-AL de la Comisión Europea. Este, en su Fase II, lanzó una red específica de género, la Red 12. De ahí la relevancia de las decisiones políticas que puedan llegar a tomar las instituciones financiadoras, ya que tienen la capacidad de poner en la agenda de las políticas de cooperación la temática de género, y con ello promover su

<sup>2</sup> | Esta introducción ha sido básicamente teórica, ya que en la práctica las propias estructuras de poder de las instituciones que las promueven son a veces un obstáculo para su verdadera aplicación.

<sup>3</sup> | Según datos del Observatorio de Género del CGLU (2002) en Europa las alcaldesas suponen el 10,5% del total y en América Latina, el 5,5%, mientras que el porcentaje de concejalas en los gobiernos locales es del 23,9% en Europa y del 26,1% en América Latina. En todos los casos la situación está lejos de la paridad.

inclusión o potenciación en los municipios de América Latina.

Veamos a continuación, más en detalle, de qué se ocupa la cooperación descentralizada en el ámbito de género y qué temas están quedando de lado. Para ello hemos seguido el esquema aportado por Malé (2007) para el conjunto de la CDP, estableciendo una suerte de diálogo entre esta sistematización generalista y el tema que nos ocupa. Malé señala cinco grandes polos de actuación de la CDP:

- ayuda asistencial y humanitaria,
- apoyo a las políticas públicas locales de desarrollo,
- apoyo al fortalecimiento institucional de los gobiernos locales,
- presión política municipalista,
- cambio cultural y relación con la ciudadanía.

Presentamos para cada uno de los polos una breve descripción de las realizaciones de los proyectos de género, ilustradas con algún ejemplo concreto de alguna aportación que consideramos de interés, y con algún comentario o recomendación final.

### 3.1. Ayuda asistencial y humanitaria

En todos los estratos sociales las mujeres están en desventaja frente a los hombres en relación al mercado de trabajo y al acceso a los recursos. Por ello, cuando se aborda la cuestión de la pobreza, a menudo se plantean programas específicos para mujeres, puesto que son un colectivo más vulnerable, con características

propias, necesidades y demandas específicas (de salud, seguridad, educación, etc.).

En este polo destacan iniciativas de la cooperación descentralizada espontánea,<sup>4</sup> que, en el ámbito de género, es la que da prioridad a la atención a las personas más vulnerables, en especial mujeres víctimas de violencia de género, mujeres en el umbral de la pobreza (mujeres inmigrantes, madres adolescentes, mujeres jefas de hogar) aportando recursos económicos para dotar servicios para mujeres, centros de atención especializados de salud materno-infantil, guarderías, etc.

Este tipo de apoyo puede ir acompañado de proyectos comunitarios donde se ofrece a las mujeres muchas oportunidades de autoorganización y de crecimiento. Sin embargo, en ocasiones, para las mujeres el trabajo comunitario supone una sobrecarga de trabajo sin compensación económica, lo que ha motivado críticas por parte de las organizaciones de mujeres.

Otra cuestión a considerar en este tipo de proyectos es la participación de asociaciones y ONGD. Los gobiernos locales europeos suelen prestar este apoyo asistencial a través de la cooperación indirecta (ONGD europeas con contrapartes locales) y en muy menor medida, de forma directa con los municipios de América Latina. Esta tendencia ha recibido críticas por parte de los organismos oficiales de la sociedad receptora ya que, si se prima la cooperación indirecta, ellos pueden quedar al margen de los proyectos que se desarrollan en su propio territorio. En este sentido, si bien parece muy oportuno que sean las instituciones especializadas de la sociedad civil quienes presten los servicios, por su mayor eficiencia y experiencia, también es importante que las instituciones gubernamentales latinoamericanas,

al menos las locales, se impliquen y apoyen los proyectos, puesto que es condición necesaria para su sostenibilidad.

Mientras las ayudas asistenciales reconocen a las mujeres como sus destinatarias, a veces la ayuda humanitaria es ciega al género, dando por supuesto que las emergencias afectan por igual a toda la población de un territorio. Sin embargo no siempre es así, ni las necesidades y capacidades de respuesta de la población son exactamente las mismas. Cabría preguntarse si no se podría recabar una mayor participación activa de las mujeres en muchas de estas situaciones, si la respuesta de la cooperación las tuviera más en cuenta. Un reto que se plantea actualmente a la ayuda humanitaria en el campo del género, y que todavía no ha tenido respuestas destacadas, es la intervención en casos de feminicidio.<sup>5</sup>

### 3.2. Apoyo a las políticas públicas locales de desarrollo

Las políticas para el desarrollo económico en la Unión Europea tienen ya una larga tradición. A pesar de que se plantean para toda la población, suelen incluir acciones, proyectos y algunas veces programas específicos para las mujeres. Sin querer entrar a fondo en ello, dicha especificidad ha permitido abordar con éxito la integración laboral de algunos sectores de la población femenina.

Este proceso también se ha dado con respecto a políticas de desarrollo en los países del Sur; baste recordar el éxito de los programas de microcréditos para mujeres, que constituyen un muy buen ejemplo de política de desarrollo local generada en el Sur y que ha sido posteriormente adoptada en el Norte.

En este polo encontramos múltiples experiencias de cooperación descentralizada pública, donde se presta asistencia técnica o se comparte conocimientos y estrategias para abordar la participación económica de las mujeres y su inserción social desde los gobiernos locales.

En la Red URB-AL 12 varios proyectos han tenido como objetivo principal lograr que los gobiernos locales adopten políticas de inserción sociolaboral de las mujeres.<sup>6</sup> A pesar de que el objetivo de la Red claramente era la participación política de las mujeres, estos proyectos tuvieron una gran fuerza de atracción y quienes los llevaron a cabo argumentaron atinadamente que la participación en el mercado de trabajo era condición central de la autonomía de las mujeres y de su integración social como ciudadanas.

Otros proyectos de la Red URB-AL12 se han centrado en la cohesión social, buscando la incorporación por parte de los gobiernos locales de políticas de integración, por ejemplo de colectivos específicos de mujeres más vulnerables a la exclusión, como las mujeres inmigrantes o las mujeres jefas de familia a los que dedicaremos un breve comentario.

En el proyecto “Mujer Inmigrada”, liderado por el Consejo Comarcal de l’Alt Empordà (España) participaron los municipios de Sabandía (Perú), Sicasica (Bolivia), Escazú (Costa Rica), Mar del Plata (Argentina), la provincia de Savona (Italia) y, como socia externa, *European New Towns Platform* (Bélgica). El proyecto permitió visibilizar que la mayoría de entidades socias eran a la vez emisoras y receptoras de personas migrantes. Permitted a los servicios municipales tomar conciencia de las necesidades de las personas en hogares transnacionales, estable-

<sup>4</sup> La cooperación espontánea es la que surge entre colectividades locales con carácter voluntario; habitualmente se trata de relaciones bilaterales, que se producen gracias a la progresiva internacionalización del mundo local.

<sup>5</sup> <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>.

<sup>6</sup> Se trata de los proyectos: “Mujer-Empleo”, liderado por *Independencia* (Perú); el *Observatorio EAL.NET de políticas de empleo para las mujeres*, liderado por *Irún* (España); “Estrategias participativas de inserción”, liderado por *Rosario* (Argentina); “Metodologías de microcrédito”, liderado por *Guarulhos* (Brasil).



cer contactos directos con mujeres inmigradas y proporcionarles espacios de encuentro, los foros de mujeres inmigradas. Todo ello supuso la toma de conciencia de grupo y, en algún caso, la formación de asociaciones de mujeres inmigrantes. Este proyecto, por su temática y por su enfoque, logró situar a un mismo nivel a todas las entidades locales participantes y fue uno de los proyectos con un mayor nivel de reciprocidad. Al ser un fenómeno que estaba presente en todas las colectividades locales, se generó conocimiento y estrategias compartidas para promover la ciudadanía activa de las mujeres de los diversos colectivos.

El proyecto Osiria, liderado por la Comune de Latina (Italia), ha comportado la creación de un Observatorio Internacional de los derechos y oportunidades de las mujeres solteras jefas de familia, conjuntamente con los municipios de Ariccia (Italia), Independencia (Perú), San Joaquín (Chile), El Bosque (Chile), São Bernardo do Campo (Brasil), 3 de Febrero (Argentina), Feria de Santana (Brasil) y las entidades europeas ENVAR y ENAIP. El objetivo de este proyecto era contribuir a la valorización de las mujeres que a menudo están invisibilizadas en los programas sociales e impulsar acciones para lograr su plena participación e inserción social. Los resultados del proyecto son positivos: a través de la formación se ha logrado producir cambios en la percepción de este colectivo por parte del personal de las municipalidades. Se ha trabajado conjuntamente con asociaciones de mujeres de todas las entidades socias. Se han realizado diagnósticos para dimensionar este colectivo de mujeres jefas de hogar en todas las entidades socias y se han creado unos planes de acción que han sido adoptados por los gobiernos locales de las entidades socias. Estos planes de acción son compromisos locales de modifi-

cación o complementación de servicios y ayudas al colectivo de mujeres jefas de hogar.

Los proyectos de CDP en materia de políticas de desarrollo local que se han analizado aportaron un valor añadido específico que se concretaba en una mejora, y eventualmente una ampliación, de la capacidad de respuesta de los gobiernos locales a las necesidades de la población femenina. Incluso en algunos casos se ha podido incorporar una nueva política pública. Este fue un impacto positivo de la participación de las colectividades locales en la Red URB-AL 12.

Sin embargo constatamos la gran dificultad de estos proyectos a la hora de lograr un impacto más amplio de la perspectiva de género en sus municipios, más allá del Departamento de la Mujer o del Departamento de Promoción de la Ocupación que en la mayoría de los casos se han encargado de llevar adelante los proyectos URB-AL 12.

Una recomendación que se desprende del análisis del impacto de los proyectos de la Red 12 es que, en general, falta mayor impulso político y también mayor desarrollo técnico para transversalizar la perspectiva de género en los planes de desarrollo territoriales. Las acciones positivas son necesarias pero no suficientes para romper el “techo de cristal”.<sup>7</sup>

### 3.3. Apoyo al fortalecimiento institucional de los gobiernos locales

Este polo es, por excelencia, el terreno de la cooperación descentralizada pública. En el ámbito de género se traduce en los objetivos siguientes: lograr la cota más alta posible de institucionalización no sólo de las políticas dirigi-

das a las mujeres sino también de la perspectiva de género y lograr la paridad en los órganos de gobierno y de dirección.

La institución se fortalece en tanto deviene más democrática al incorporar los intereses y necesidades del 50% de la población. Sin embargo no todos perciben esta transformación como deseable. En la mayoría de las instituciones es todavía un *desideratum*.

El fortalecimiento institucional supone incidir en el aparato técnico y político. La experiencia de la Red URB-AL 12 nos muestra que hay un sector del aparato técnico que es más accesible y que muestra buena disposición a introducir cambios. Junto con este sector están las políticas que dan apoyo a los proyectos. Normalmente se trata de responsables de políticas sociales y, en algunos casos, de cooperación internacional o de relaciones internacionales. Pero esta implicación política no siempre tiene el mismo peso. Aunque siempre en todos los proyectos URB-AL se requiere el compromiso político formalizado, lo cierto es que no siempre se logra que repercuta en el conjunto del municipio y no se limite a incidir solamente en un departamento.

Los proyectos que más implican a las mujeres políticas son los más directamente orientados al objetivo de la paridad, que buscan implicar a las mujeres en el ámbito de la política local, por ejemplo a través de la capacitación.<sup>8</sup>

En algún caso los proyectos que persiguen la incorporación de la perspectiva de género en los gobiernos locales también han logrado una incidencia política importante. Por ejemplo, el proyecto “Ciudades incluyentes”, liderado por Quito (Ecuador), que logró implicar a las representantes políticas de los gobiernos locales así como a lideresas de la sociedad civil y personal técnico, con resultados de impacto estructural importantes que se comentarán más adelante. Este proyecto fue considerado por el programa URB-AL como una de las 30 mejores prácticas de todos los proyectos URB-AL.

Ambos proyectos, liderados por Quito, suponen un buen ejemplo de institucionalización de la perspectiva de género, aportando metodología y estrategias político-técnicas para su implantación.

Tenemos algún ejemplo de proyecto de cooperación descentralizada bilateral, en que la entidad europea ha prestado asistencia téc-

*“Las mujeres transformamos las ciudades. Servicios Municipales de Atención a las Mujeres 2006-2008” es un proyecto URB-AL que da continuidad al proyecto “Ciudades incluyentes”.*

*El proyecto, coordinado por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, cuenta con dos socios europeos: el Ayuntamiento de Gijón (España) y la Municipalité de Saint-Dennis (Francia), y tres socios latinoamericanos: la Intendencia Municipal de Montevideo (Uruguay), la Municipalidad de Escazú (Costa Rica) y la Alcaldía de Santa Tecla (El Salvador).*

*El proyecto trabaja una triple estrategia para promover la equidad de género en las políticas locales urbanas: por un lado, fortaleciendo los servicios públicos que atienden problemáticas específicas de las mujeres, dada su posición de género; por otro lado, integrando la perspectiva de género de manera transversal a través del trabajo institucional con el personal técnico y político y, por último, fortaleciendo los canales de participación ciudadana en la gestión local, todo lo cual permite integrar la perspectiva de género dentro de la agenda política municipal.*

<sup>7</sup> En los estudios de género se denomina “techo de cristal” al límite invisible que impide la movilidad vertical de las mujeres en el terreno laboral y profesional. Es invisible puesto que no hay leyes ni dispositivos sociales explícitos que impidan el crecimiento de las mujeres, pero es estadísticamente comprobable que no hay casi mujeres en los vértices jerárquicos de las organizaciones.

<sup>8</sup> El Centro Eurolatinoamericano de Formación Política “Mujeres y Ciudad”, liderado por la Diputación de Barcelona; “Yo, política”, liderado por Sant Boi (España).

nica a la latinoamericana, como el caso de la Diputación de Barcelona y la Intendencia Municipal de Montevideo, para la elaboración del plan de igualdad.

La capacitación suele aparecer como la propuesta más recurrente cuando se trata del refuerzo institucional. Por ello, los proyectos que buscan mejorar la gestión pública también incorporan casi siempre un módulo formativo dirigido al personal de la administración pública, cuando no están directamente centrados en la formación. Las temáticas son variadas: transversalidad de género, presupuestos participativos, presupuestos con perspectiva de género, gestión de servicios para mujeres, etc.

Un análisis de las temáticas objeto de intercambio técnico permite observar la recurrencia de la reciprocidad en las relaciones de cooperación descentralizada en el ámbito de género. Es decir, los equipos técnicos realmente intercambian, las aportaciones de unos son relevantes para los otros y no se reproduce la dicotomía entre donantes y receptores, entre Norte y Sur, muy propia de muchos proyectos de cooperación. Así, por ejemplo, todos adoptan la noción de transversalidad de género (que trata de trasladar al español la expresión inglesa *gender mainstreaming*), un aporte del Norte, y también la elaboración

de presupuestos participativos, un aporte del Sur.

Los proyectos citados son innovadores, tal vez vanguardistas, han generado protocolos, manuales, han sistematizado y modelizado experiencias. Su verdadero reto es lograr ser adoptados por las instituciones y ahí reside también la gran importancia de la incidencia política.

Una recomendación en relación al fortalecimiento institucional desde una perspectiva de género es la creación de sistemas de información desagregados por sexo que permitan conocer no sólo la cantidad de beneficiarios y beneficiarias que tiene cada acción del gobierno local, sino también quiénes son estos beneficiarios. Esta acción simple está en la base de cualquier intento de transversalización y es condición previa para la realización de los presupuestos de género.

### 3.4. La presión política

En el ámbito de género el refuerzo institucional supone cambios. La adopción de una nueva perspectiva de trabajo requiere la creación de nuevas herramientas y su difusión a través de la formación, su monitorización, etc. En primera instancia esta transformación de la institución debe superar las resistencias internas

al cambio para que la labor desarrollada en el marco de la cooperación descentralizada tenga un impacto efectivo en la institución.

En este sentido la presión política se ejerce, en primer lugar, hacia dentro de la institución. Para ello a menudo no bastarán las alianzas internas con otros concejales y concejalas del equipo de gobierno, sino que habrá que recurrir a los apoyos externos: de un lado de la sociedad civil (asociaciones de mujeres, centros universitarios, etc.) y de otro lado, las instituciones de rango superior (los institutos nacionales de la mujer, organismos internacionales, etc.).

Por ello, si este proceso se realiza en el marco de la CDP, el hecho mismo de trabajar en red con otros entes locales, con socios externos de prestigio, confiere mayor legitimidad a quienes impulsan políticas de género, así como la incorporación de la perspectiva de género en la forma de gestionar y dirigir la institución.

Todo ello da un gran valor a la red, razón por la cual, a pesar de sus debilidades y de la escasez de recursos, es notable la proliferación de redes en que los gobiernos locales pueden trabajar en el ámbito de género. Baste mencionar, a título de ejemplo, la Unidad de Género de la Red de Mercociudades, la Red Metrópolis, la Comisión de Género de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), o la Red "Mujeres y Ciudad", promovida por la Diputación de Barcelona (España) que da continuidad a la Red URB-AL 12.<sup>9</sup>

Estas Redes son las voceras de los avances de la institucionalización de la perspectiva de género. Permiten poner en contacto a las mujeres que trabajan en las instituciones de los distintos países entre sí y con otras redes de mujeres profesionales, universitarias, de movimientos sociales, de partidos políticos, etc.

Sin embargo, se observa que muchas de estas redes tienen dificultades para mantener una actividad permanente de *lobby* dentro de los espacios generalistas donde se ubican - redes municipalistas, por ejemplo - y también en relación a las instancias nacionales e internacionales a las que dirigir las propuestas del mundo local.

También las redes generalistas adolecen, como las instituciones, de falta de transversalidad de género, de modo que sólo en espacios temáticos específicos se abordan las cuestiones de género sin demasiado diálogo con el resto de la organización.

### 3.5. Cambio cultural y relación con la ciudadanía

Introducir la perspectiva de género en el gobierno local supone un cambio en la cultura de las organizaciones. Por eso se puede hablar de cambio cultural en cualquier polo de la CDP en el ámbito de género. Sin embargo, sólo cuando el cambio sea el objetivo central del proyecto se puede considerar que constituye el núcleo de la CDP.

La importancia del cambio cultural está fuera de duda, ya que, si no se logra, no se puede garantizar la sostenibilidad de las intervenciones en el ámbito de género. Los avances no pueden depender de voluntades individuales, sino de una administración sensible al género que haya logrado su institucionalización.

Ya hemos señalado la importancia de contar con alianzas externas para producir cambios dentro de la institución. En la introducción también se ha señalado cómo los cambios institucionales se van produciendo por influencia y por presión de la sociedad civil organizada, cuando reclama espacios de representación para las mujeres, respuestas a

*La Red Mujeres y Ciudad tiene la voluntad de dar continuidad a la experiencia de cooperación descentralizada de la Red URB-AL 12, incorporando a todas las entidades socias de la Red, y abriéndose a la participación de nuevas entidades de la sociedad civil.*

*La misión de la Red Mujeres y Ciudad es promover el avance de las mujeres en las instancias de decisión locales en un marco de cooperación descentralizada eurolatinamericana.*

*Los objetivos operativos de la Red Mujeres y Ciudad son:*

- impulsar proyectos de cooperación entre las entidades socias,*
- generar conocimiento a través de la investigación, el análisis y la difusión de buenas prácticas,*
- fomentar el asociacionismo entre mujeres líderes en el ámbito local y la creación de lobbies de mujeres, en especial de mujeres jóvenes y de minorías,*
- fomentar la capacitación de las mujeres con responsabilidades políticas y directivas en el ámbito local,*
- fomentar la colaboración entre la Red Mujer y Ciudad y otras redes e instituciones internacionales que compartan objetivos afines.*

<sup>9</sup> | Para más información sobre la Red Mujeres y Ciudad consultar la web <http://www.diba.es/urbal12/>

*El proyecto "Lideral" estuvo coordinado por la Diputación de Málaga (España), con participación de las municipalidades de Sicasica (Bolivia), San Jerónimo-Cuzco (Perú), Mar del Plata (Argentina), San Carlos (Costa Rica), San Joaquín (Chile), Campinas (Brasil), la provincia de Trento (Italia) y como socias externas la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (México) y Stiftelsen Kvinnoforum (Suecia).*

*El objetivo del proyecto "Lideral" es potenciar el liderazgo y empoderamiento de las mujeres en el ámbito local. Las acciones realizadas han llevado a:*

- mejora del conocimiento sobre la realidad de la participación de la ciudadanía femenina en el ámbito local,
- detección de las barreras que impiden el liderazgo de las mujeres en el ámbito local.
- creación de espacios de opinión y debate a nivel local sobre las posibles soluciones-estrategias para que se aprovechen las capacidades de las mujeres que favorezcan el impulso hacia su participación activa como lideresas,
- transferencia de las conclusiones locales a un ámbito intercontinental que permita ofrecer una visión globalizada del liderazgo de las mujeres en entornos locales,
- diseño de proyectos específicos que permitan movilizar y generar actitudes hacia el establecimiento de las estrategias propuestas (Catálogo de estrategias),
- capacitación del personal técnico vinculado al proyecto que impulse la creación de una "Red Intercontinental de Agentes para el Liderazgo de mujeres".

sus demandas, apoyos institucionales para que las entidades de mujeres realicen sus acciones y se desarrollen.

Esta sociedad civil activa reclama implicación de las administraciones en la producción de cambios en la ciudadanía. Esto se traduce por parte de la administración en múltiples acciones: campañas de sensibilización contra los malos tratos, campañas para promover la participación de las mujeres en todas las esferas de la vida social, para la corresponsabilidad de los hombres en las tareas de cuidado de las personas dependientes, en las actividades domésticas, etc.

La cooperación descentralizada ha permitido apoyar a los gobiernos locales en proyectos que han propiciado un mayor acercamiento a la ciudadanía, a generar redes con las entidades sociales y estrategias de sensibilización. Destacamos algunos proyectos de la Red URB-AL 12 que han propiciado la sensibilización de amplios colectivos, como el

proyecto "Pro-Igual", que ha proporcionado formación a 9.800 personas; el "Consejo de Mujeres Jóvenes", que fomenta la participación de las jóvenes.

Todos ellos tienen en común haber potenciado la participación de la sociedad civil, el empoderamiento de las mujeres y las alianzas entre las instituciones locales y la ciudadanía, creando condiciones favorables a una nueva manera de gobernar: la gobernanza, la administración relacional, más cercana a las personas y sensible al género.

La voluntad de cambio cultural debe enfrentarse a diferentes formas de resistencia. Sobre ello se ha reflexionado en el proyecto "Lideral", donde se aportaron propuestas operativas para vencer los obstáculos que encuentran las mujeres en el proceso de empoderamiento. Este es un reto de calado que debe ser bien conocido por quienes vayan a impulsar la institucionalización de la perspectiva de género y la paridad.

## 4. Impactos de la cooperación descentralizada en el ámbito de género

Las experiencias de proyectos de cooperación descentralizada en el ámbito de género son todavía incipientes y es poca la reflexión y evaluación de los impactos que han tenido en el mundo local.

No obstante, la experiencia de la Red URB-AL 12 nos permite definir de qué modo, a través de la cooperación descentralizada, la lucha por la equidad de género tiene una vía para modificar culturas, formas de pensamiento y actuación, así como estructuras de las instituciones.

### 4.1. Impacto en la cultura de las organizaciones

Tal como hemos expresado en el apartado anterior, un trabajo por la equidad de género que tenga un impacto real requiere encarar la dimensión simbólica. Esta dimensión tiene una enorme importancia, ya que se requieren cambios en los imaginarios de las instituciones y en las formas de relación y funcionamiento, como paso previo a otro tipo de cambios más administrativos, estructurales y funcionales.

La cultura de las organizaciones hace referencia a los imaginarios colectivos compartidos por las personas que las integran. Son aquellas normas, opiniones, pensamientos clave en la dinámica de funcionamiento de una organización y en el tipo de trabajo que en ella se desarrolla. También integra los conocimientos que tiene la organización y quienes la conforman, qué capacidades personales y profesionales están potenciadas y son valoradas. Por último hace referencia a formas de trabajo, mecanismos de participación, gestión y toma de decisiones inter-organizacionales, así como a las formas en que las personas y los entes se comunican o intercambian información.

Por regla general los cambios culturales en las instituciones anteceden a los grandes cambios estructurales, ponen las bases para la realización de los mismos y su aceptación por el conjunto de la institución. La irrupción del ámbito de género en las instituciones suele ir acompañada de nuevos conceptos (relaciones de género, democracia de género, planificación de género, etc.), de nuevas alianzas con la sociedad civil (movimiento de mujeres, asociaciones, grupos informales, expertas, etc.) y de nuevas metodologías también por lo general muy participativas.

Es por ello que impactar en esta cultura organizativa, modificar las estructuras de pensamiento, es imprescindible en un tema como las desigualdades de género, en el que los conocimientos técnicos y teóricos, pero sobre todo el nivel de sensibilidad, puede ser clave en el éxito de una determinada política o acción específica. La transversalidad de género requiere compartir los conocimientos, las acciones, objetivos estratégicos y políticos, recursos humanos y pericias.

En las instituciones públicas suelen desarrollarse formas de trabajo muy parceladas, poco colaborativas, que no son beneficiosas para la aplicación real de las políticas de género. Es decir que, en este caso, género y eficiencia caminarían de la mano hacia la mejora de las políticas públicas.

Este proceso genera lo que denominamos cambio cultural, un cambio permanente, que se suma a muchos otros que se dan en las instituciones y que lógicamente debe enfrentar resistencias de todo tipo. Abordar de forma democrática este conflicto y favorecer los cambios precisos para establecer la perspectiva de género en las instituciones redundará en un fortalecimiento institucional.

Las transformaciones a nivel cultural requieren procesos de capacitación y formación. Esta estrategia o instrumento es utilizada de manera habitual por parte de las organizaciones



de mujeres y ONGD, que parten de la evidencia de que, sin una formación en “temas de género”, no hay procesos institucionales posibles. Por su parte, la cooperación descentralizada aporta la sistematización del trabajo en red, del intercambio de experiencias y reflexiones y del aprendizaje mutuo. Dicho complemento es muy importante para la mejora de la calidad y el reconocimiento de la relevancia de estos procesos.

Estas capacitaciones son diversas y abarcan temáticas teóricas (teoría de género, feminista, perspectivas teóricas de trabajo con y para las mujeres), técnicas (instrumentos, metodologías, experiencias), siempre incidiendo en la necesidad del compromiso político para que estos procesos y las transformaciones que se derivan sean reales.

Los datos de la evaluación de la Red URB-AL 12 avalan esta importancia: el 81% de los proyectos trabajaron el aprendizaje. Es decir, 8.300 personas mejoraron sus capacidades.

Esta capacitación, a veces, se da en el marco de proyectos más amplios, como el proyecto “Consejo Local/ Internacional de Mujeres Jóvenes”, donde la formación es una actividad previa al desarrollo de los consejos de participación de las mujeres jóvenes. En otros casos, como el Centro Eurolatinoamericano de Formación Política Mujeres y Ciudad, la formación es la piedra angular del proyecto.

## 4.2. Impacto institucional

Se refiere preferentemente a transformaciones en las estructuras de las instituciones, sus formas de funcionamiento y de organización, la mejora en el desarrollo de las políticas públicas y la eficiencia de los gobiernos locales en el logro de sus objetivos políticos, como elemento de fortalecimiento.

La experiencia de la Red URB-AL 12 ha puesto en evidencia que la introducción de la

equidad de género en las agendas políticas locales ha de ir acompañada de recursos propios (técnicos, económicos y humanos) y que ha de apostarse por el desarrollo de estrategias diversas.

Los entes locales participantes de la Red URB-AL 12 parten, en general, de dos situaciones en relación al proceso de institucionalización de género. Por un lado, algunos municipios ya tienen desarrollada alguna política o alguna instancia administrativa y/o técnica dentro de la estructura responsable de las acciones específicas para las mujeres o los llamados “temas de género”. Es importante, no obstante, tener en cuenta en qué lugar de la jerarquía política y técnica está situada esta instancia, qué autoridad se le concede dentro de la institución, y también si está conectada con redes u otras instancias locales, nacionales e internacionales.

Por otro lado, en la situación opuesta están los entes locales que recién están empezando y no cuentan con ninguna figura técnica o política específica.

En muchos casos la cooperación descentralizada en el ámbito de género ha promovido la creación de instancias administrativas responsables de la implementación de acciones vinculadas a políticas de género en el nivel local. Estas instancias administrativas pueden ser un departamento, un área o un servicio, con una dirección, personal propio técnico y administrativo, presupuesto y espacio ubicado en la municipalidad o en entidades autónomas vinculadas al municipio. Pero la experiencia de la Red URB-AL 12 nos dice que en las municipalidades latinoamericanas esta situación no se da al inicio de la acción sino al final de la misma.

En la Red URB-AL 12 la creación y potenciación de este tipo de estructuras se ha dado en 30 casos. El proyecto “Ciudades incluyentes” puso en marcha seis equipos locales de trabajo. En Quito, coordinadora del proyecto,

se creó la Secretaría de Desarrollo y Equidad Social y en la Municipalidad de Santa Tecla (El Salvador) se conformó un Departamento de Género. En el marco del proyecto “Yo Política” la Municipalidad de Torino (Italia), a partir de su participación como socia en el proyecto, consolidó la conformación de su Departamento para la Igualdad de Oportunidades.<sup>10</sup>

Suele ocurrir que existe un embrión, un equipo sin reconocimiento específico dentro del organigrama municipal que, con apoyo político, logra participar en un proyecto de cooperación descentralizada y a lo largo de la duración del proyecto va consolidándose como instancia administrativa específica de mayor o menor rango según los casos. La entrada en la arena internacional de las personas referentes o responsables de estas instancias tiene un impacto muy positivo en la mejora de sus capacidades pero también, con igual nivel de importancia, en la visibilización y reconocimiento de su trabajo, hecho que a nivel interno de la institución supone un aumento de su autoridad y capacidad de incidencia interna.

Esto sucede tanto en América Latina como también en algunos entes locales europeos, como sería el caso de Saint-Dennis (Francia) a partir de su participación en el proyecto “Ciudades Incluyentes”.

En los proyectos de la Red URB-AL 12 hasta 30 entes locales han creado departamentos específicos para llevar a cabo políticas de género, las más habituales son las oficinas de la mujer. La capacidad de la cooperación descentralizada para agendar nuevos temas de políticas públicas en el ámbito de género se materializa en la creación de estas estructuras dentro de las instituciones y también en el aumento de la dotación propia de

recursos (humanos, financieros, logísticos) que permitan la consolidación de las estructuras que ya existían antes del proyecto.

Cuando en las colectividades ya se parte de una situación en que existe una instancia administrativa dedicada a las cuestiones de género, con una trayectoria más o menos larga, su participación en un proyecto de cooperación descentralizada suele estar motivada por la voluntad de mejora y profundización de las políticas por parte del gobierno local. Entre sus objetivos puede ser que se encuentre superar la perspectiva de políticas destinadas a mujeres como colectivo específicamente vulnerable, iniciar un trabajo más transversal y de compromiso político de la institución, así como establecer relaciones de intercambio con otras entidades europeas o latinoamericanas con las que compartir aprendizajes.

La estrategia por excelencia, utilizada para institucionalizar la perspectiva de género, es la transversalidad, que incide en el trabajo de toda la institución hacia un mismo objetivo, en este caso la igualdad de género. En la experiencia de la Red URB-AL 12 se puede afirmar que el 65% de los proyectos apostaron por esta transversalidad como objetivo y que se incidió en que diferentes áreas y departamentos se responsabilizaran e integraran las políticas de género como algo propio.

A pesar de este planteamiento no siempre el cambio cultural se traduce en cambios estructurales. Estos últimos son indicativos de que las instituciones han apostado por una función, una competencia nueva, la han dotado con recursos y dado un sitio en la institución. Desde una perspectiva de género, los cambios deseables en el nivel estructural irían en una doble dirección: por un lado la consolidación de un

<sup>10</sup> Otros ejemplos son: Proyecto “Mujer Inmigrada”, a partir del cual se dinamiza un Servicio de Información y Atención a las Mujeres en el Consell Comarcal de l'Alt Empordà (España), el Proyecto “Lideral”, del que surgió la creación de un Departamento de la Mujer en la Municipalidad de San Carlos en Costa Rica.



espacio propio y reconocido donde desarrollar políticas específicas para la igualdad, y por otro lado, transversalizar la perspectiva de género al conjunto de la institución. Es lo que ha dado en llamarse estrategia dual.

Finalmente un objetivo, muchas veces implícito, de los proyectos de cooperación en el ámbito de género, es el logro de la paridad. Al respecto, nos faltan datos estadísticos que nos permitan valorar hasta qué punto los proyectos para capacitar, sensibilizar o apoyar a las mujeres en los puestos de toma de decisiones están logrando sus objetivos. Tenemos informaciones puntuales sobre algunas mujeres que se han promocionado a puestos de dirección técnica y política. Una recomendación para este tipo de proyectos es la realización de seguimiento a través de registros sistematizados de la evolución de las mujeres beneficiarias de las acciones desarrolladas.

### 4.3. Impacto en las redes

#### 4.3.1. En relación con el tejido asociativo

La construcción de un partenariado social sólido, auténtico referente social e interlocutor de las administraciones locales, es una necesidad para la moderna administración relacional. Algunos proyectos han impulsado la creación de asociaciones de mujeres, en algunos casos con apoyos de la administración. Así, en la Municipalidad de Guatemala, el proyecto “Pro-Igual”, liderado por la Diputación de Huelva, ha generado una Red de Mujeres por la Igualdad de Género.<sup>11</sup>

A raíz de la participación en los proyectos de cooperación descentralizada en el ámbito de género, se produce una aproximación entre las entidades y las administraciones que a veces conduce a la creación de órganos estables de

participación: consejos consultivos, asesores, etc. Ello supone reconocer a las organizaciones de mujeres como actoras sociales e interlocutoras en el momento de la planificación de políticas públicas, de su implementación y evaluación, e incorporarlas en los procesos participativos. Un buen ejemplo es el proyecto “Consejo de Mujeres Jóvenes” que ha logrado crear ocho consejos de participación en las entidades socias. En dichos consejos las jóvenes, a partir de un proceso de capacitación primero y de formalización organizativa luego, se han convertido en agentes con conciencia ciudadana y de derechos. Esto les ha permitido desarrollar mecanismos propios de comunicación con las instituciones locales, que las han reconocido como ciudadanas activas.

A otro nivel más informal, pero no menos importante, los proyectos de cooperación descentralizada también han facilitado el reconocimiento y el fortalecimiento de las relaciones entre mujeres de diferentes sectores políticos y sociales, así como de diversos orígenes geográficos y culturales. Los proyectos de formación política como “Yo, política” y “Centro Eurolatinoamericano de Formación Política ‘Mujeres y Ciudad’” son un ejemplo de ello. De estas redes informales surgidas de la participación en cursos de formación internacionales (ya sean presenciales o virtuales) se desprende también el fortalecimiento de las instituciones a las que pertenecen las beneficiarias. El aumento y la mejora de sus capacidades, así como el conocimiento de otras experiencias, ha servido de ejemplo en muchos casos para poner en práctica iniciativas al interno de sus organizaciones.

Por último, el fortalecimiento del tejido asociativo también tiene lugar en el rol que juegan las asociaciones de mujeres en relación a las administraciones locales. El aumento de las relaciones entre ambos sectores refuerza la

capacidad de estas organizaciones de incidir en la definición de las políticas a desarrollar por las instituciones, reconociendo sus trayectorias en la defensa de los derechos de las mujeres. Este fortalecimiento les da, por otro lado, la capacidad de ser vigilantes de los procesos de incorporación de políticas de género verdaderas y transformadoras.

#### 4.3.2. En la creación de alianzas externas

La creación de relaciones institucionales y profesionales con otros entes locales conlleva sin duda la participación de los entes locales en proyectos de cooperación descentralizada. Por ejemplo, el programa URB-AL ha propiciado que el entramado de relaciones generado en el seno de una red temática se traslade a otras redes primeramente y posteriormente estas relaciones se están utilizando para múltiples actividades de *lobby* local, así como en otros programas de cooperación (por ejemplo Eurosocial).

A menudo cuesta seguir la pista de estas alianzas entre ciudades, puesto que no siempre se formalizan, una vez finalizado el proyecto URB-AL.

Se dan casos de colaboraciones puntuales entre redes, por ejemplo entre la Red Mujeres y Ciudad, coordinada por la Diputación de Barcelona, y la Red URB-AL 14 de Seguridad Ciudadana, coordinada por Valparaíso (Chile).<sup>12</sup>

De la conexión entre ambas redes han surgido intercambios sobre cómo incorporar la perspectiva de género en políticas urbanas, y cómo crear indicadores que incorporen la variable género en los estudios sobre percepción de seguridad ciudadana.

En este sentido, por regla general, las entidades locales que lideran los proyectos son las que salen más reforzadas por el número de relaciones y la intensidad de las mismas, ya que su papel nodal dentro de los proyectos lo ha favorecido.

Estas relaciones permiten una proyección internacional de las ciudades y regiones y el establecimiento de alianzas a nivel internacional que se traducen en redes y en capacidad de incidencia política. Un ejemplo es la promoción, desde el proyecto “Metodologías de Microcréditos”,<sup>13</sup> de una red de países de América Latina con experiencia en el desarrollo de programas de transferencia de renta a grupos de población vulnerable, con el objetivo de desarrollar herramientas de servicios financieros.

Fruto de este impacto internacional, la cooperación descentralizada en el ámbito de género ofrece a las ciudades nuevas oportunidades de participar en redes internacionales y de visibilizar sus logros, su capacidad de acción e incluso de innovación. Todo ello redundará en una mayor legitimidad de las instituciones y motivación de los profesionales.

Este “marketing institucional” también es importante a nivel de la ciudadanía, ya que la internacionalización de las instituciones les da valor y prestigio y las legitima al interno de la sociedad civil.

## 5. Conclusiones

En el ámbito de las políticas de género resulta evidente, como ya se reflejó en la introducción, que los movimientos de mujeres y las acciones positivas impulsadas por organismos in-

<sup>11</sup> Para más información ver la web: <http://proigual.sigadel.com>

<sup>12</sup> Ver programa del Seminario “Más mujeres y más democracia” de la Red Mujeres y Ciudad, Quito 18-20 de julio de 2007 y la revista *Mujeres y Ciudad* (en edición), en la web <http://www.diba.es/urbal12/>

<sup>13</sup> Proyecto liderado por Guarulhos (Brasil), [http://www.guarulhos.sp.gov.br/destaques/programa\\_urbal/index.html](http://www.guarulhos.sp.gov.br/destaques/programa_urbal/index.html)



ternacionales con su discurso, sus demandas y sus propuestas han ido calando en las instituciones. En este contexto, la aportación genuina que ha empezado a realizar la cooperación descentralizada es la introducción y/o consolidación de políticas de género en las instituciones locales y de la perspectiva de género en la lógica institucional. Por supuesto se trata de una propuesta de largo recorrido, pero podemos decir que en muchos casos las bases ya están puestas.

Desde la experiencia acumulada por la Red URB-AL 12 y posteriormente por su sucesora la Red Mujeres y Ciudad, se constata que hay un gran potencial de desarrollo de las políticas de género en ambos continentes a través de la cooperación descentralizada. Si bien no constituye una temática priorizada de forma espontánea, es evidente que las convocatorias de la segunda fase de URB-AL han tenido una muy buena respuesta. A las reuniones de la red han asistido una media de 100 participantes activos por reunión, y en las convocatorias se presentaron 50 proyectos de la Red 12 con 170 entidades implicadas. Aún hay más, la gran implicación de profesionales y políticos en los proyectos pone en evidencia un alto nivel de compromiso con los valores de equidad y derechos humanos inherentes a las políticas de género.

Los proyectos centrados en la temática de género han logrado innovar a través de una gran variedad de realizaciones que, en mayor o menor medida, están consiguiendo que las instituciones locales de ambos continentes avancen en la incorporación de la perspectiva de género en las instituciones, así como de las mujeres como actoras de primer nivel en la arena política local. Las distintas modalidades de gestionar servicios públicos, de planificar y evaluar políticas públicas de las entidades socias de un proyecto se comparten y se debaten de manera que se per-

mite a todas ellas mejorar sus capacidades y aprender unas de otras en relación al objetivo común de institucionalizar la perspectiva de género en el ámbito local.

El componente de formación e intercambio de estos proyectos resulta muy motivador tanto para el personal técnico como para las personas con responsabilidades directivas y políticas. La motivación es clave para la mejora y la necesaria transformación de las administraciones públicas en nuestros países.

Cabe destacar una característica propia del ámbito de género, que ya se ha apuntado a lo largo del artículo: la reciprocidad. Esta reciprocidad singulariza el ámbito de género en comparación con otros ámbitos en el campo de cooperación descentralizada. Esto quiere decir que hay una mayor capacidad simultánea para dar y recibir, es decir que los entes locales y de la sociedad civil, tanto europeos como latinoamericanos, manifiestan que han aprendido mucho gracias a haber participado en los proyectos de la Red 12.

Hemos constatado que también los entes locales europeos se han beneficiado directamente con la participación en estos proyectos; les ha comportado cambios internos importantes y no han sido unos meros “donantes”, como suele ocurrir en los proyectos de cooperación al desarrollo.

Es importante no olvidar el papel de los organismos financiadores. En el caso de URB-AL solamente en la Fase II se hizo una apuesta firme por promover el avance de las mujeres en el ámbito local. En la fase III, se ha optado por la transversalidad, es decir, el género deberá estar presente en los proyectos pero no constituirá el núcleo de ningún eje. Habrá que analizar los resultados y los impactos de estos proyectos para conocer hasta qué punto esta estrategia ha ayudado

más o menos a la superación de las desigualdades y al avance de la perspectiva de género en las instituciones latinoamericanas.

En este sentido pensamos que en los programas de CDP se debería considerar, tal como hacen algunas administraciones, una tercera opción: la estrategia dual, que combina la transversalización de la perspectiva de género con acciones dirigidas específicamente a mejorar la situación y la condición de las mujeres.

Empezamos este artículo reconociendo el papel de las entidades de la sociedad

civil en el impulso de las cuestiones de género en todos los niveles de la administración y en particular en el mundo local. En un primer momento, su rol en la definición de estrategias, y sobre todo en la movilización de recursos comunitarios e implementación de las acciones, es fundamental. En un segundo momento, cabe seguir contando con su aportación no sólo como socias de unos gobiernos locales que ya desarrollan políticas de género, sino también como *lobby* que impulsa mejoras, propone innovaciones y hace seguimiento de las rendiciones de cuentas, para evitar la evaporación de la perspectiva de género.

“Ciudades y Gobiernos Locales Unidos, Estadísticas de Género”. <http://www.cities-localgovernments.org/uclg/index.asp?pag=wldmstatistics.asp&type=&L=ES&pon=1>

Caballeros Otero, Rómulo (2007). “URB-AL: Un caso de cooperación descentralizada”. En *Anuario de la cooperación descentralizada 2006*. Barcelona: Observatorio de la Cooperación Descentralizada.

De la Cruz, Carmen (2007). “¿Quién se apropia del desarrollo? Contribuciones al debate sobre género y la nueva arquitectura de la ayuda”. Hegoa, Bilbao. [http://www.hegoa.ehu.es/congreso/bilbo/komu/4\\_Mujeres/I\\_C-de-la-Cruz.pdf](http://www.hegoa.ehu.es/congreso/bilbo/komu/4_Mujeres/I_C-de-la-Cruz.pdf)

Diputació de Barcelona (2007). *Evaluación del impacto de la red URB-AL 12*. (en prensa)

Kabeer, Nayla (1999). *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. Barcelona: Ed. Paidós.

López, Irene (2005). “Género en la agenda internacional de desarrollo. Un enfoque de Derechos Humanos”. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*. N° 2. UAM-AEDRI. <http://www.mediterraneas.org/IMG/pdf/cooperacion.pdf>

M. Godínez, Víctor (2007). *Cohesión social y cooperación descentralizada. La experiencia europeo-latinoamericana*. Colección de Estudios de Investigación, n° 2. Diputación de Barcelona

Husson Bernard (2007). “Coopération décentralisée et renforcement institutionnel, une dynamique à construire”, *II Conferencia Anual del Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea-América Latina*. Guatemala, mayo.

Malé, Jean Pierre (2007) “La especificidad de la cooperación descentralizada pública: actores, contenidos y modelos”. Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea-América Latina. Diputación de Barcelona.

Malé, Jean Pierre (2007) “La cooperación descentralizada: modelos en evolución para un mejor impacto”. *II Conferencia Anual del Observatorio de Cooperación Descentralizada Unión Europea-América Latina*. Guatemala, mayo.

Massolo, Alejandra (2006). *Nueva institucionalidad local de género en América Latina*. UN-INSTRAW.

Massolo, Alejandra (2007). *Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina*. UN-INSTRAW.

Pineda, Magali (s/d) “Desarrollo, crecimiento, democracia y equidad de género, ¿qué se puede aportar desde la cooperación descentralizada?”. <http://www.bantaba.ehu.es/coop/files/view/Magaly%5fPineda%2epdf?revision%5fid=54785&package%5fid=54770>

Renau, M. Dolors (Coordinadora). “Per què les dones a la política?”, *Els debats de la Fundació*, núm. 12, Fundación Rafael Campalans.

Romero, María del Huerto (Coordinadora) (2007). *Aportes de la cooperación descentralizada Unión Europea-América Latina a la cooperación territorial en América Latina*. Colección Estudios de Investigación, Observatorio de la Cooperación Descentralizada Unión Europea-América Latina.